

**CONSTRUCCIONES JOSÉ MARÍA PERALTA, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**ANASERCO, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de 1 de abril del 2003 han decidido por unanimidad la fusión de las referidas sociedades, mediante la absorción de Anaserco, Sociedad Limitada por parte de Construcciones José María Peralta, Sociedad Limitada, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el de los acreedores que estén en el supuesto del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado en el BORME.

En Pamplona a 2 de abril de 2003.—Don Sergio Peralta Tellería NIF 44.614.307-B, Administrador Único de Construcciones José María Peralta, Sociedad Limitada. Administrador Solidario de Anaserco, Sociedad Limitada.—12.407. y 3.ª 11-4-2003

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BITREVI, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

De conformidad con el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 2 de abril de 2003, se acordó, por unanimidad y al amparo del artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, la disolución de la sociedad y la apertura de un proceso de liquidación.

Arganda del Rey, 3 de abril de 2003.—Firmado: El Liquidador, don Manuel Estrella Río.—12.706.

**CONSULTORES DE INSTALACIONES ASOCIADOS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Espronceda, n.º 27, entreplanta, el veinte de mayo de 2003 a las 13 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Segundo.—Facultación para su elevación a público de los acuerdos sociales.

Tercero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del

resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Administrador único, Francesc Xavier Majó Llopart.—12.655.

**CONTEMPORANIA D'INVERSIONS, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las trece horas del día 29 de Abril de 2003, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de Abril, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Contemporania D'Inversions, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—13.829.

**CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, S. A.**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de marzo de 2003 acordó reducir el capital social a razón de diez céntimos de euro por acción con la finalidad de devolver aportaciones.

Legazpi, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Alfonso Correas.—12.632.

**COVEX RS EXTRUSIÓN, S. A.**

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

D. Ramón Sebastián Die, Administrador único de la Sociedad Covex RS Extrusión, S.A., convoca a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria de dicha sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Santa Coloma de Gramanet, calle San Juan, n.º 21, el día veinticinco de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria y, de ser preciso, en segunda convocatoria, el día veintiséis de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad «Covex RS Extrusión, S.A.».

Segundo.—Cese como Administrador único de la sociedad de don Ramón Sebastián Die.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador de la Sociedad.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación correspondiente, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Coloma de Gramanet, 1 de abril de 2003.—Administrador, Ramón Sebastián Die.—12.592.

**DAIMLERCHRYSLER ESPAÑA HOLDING, S. A.**

*Canje de títulos*

Finalizado el plazo establecido para el canje de los resguardos provisionales de esta sociedad, el Consejo de Administración de la Compañía, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas ha acordado proceder a la anulación de aquellos resguardos provisionales que no han sido presentados en el periodo de canje establecido, para su sustitución por los nuevos títulos que reflejen el capital social en euros y el nuevo domicilio y denominación de la Compañía.

La relación de resguardos provisionales, sus titulares y la numeración de las acciones al portador, incluidas en dichos resguardos provisionales, que no han acudido al canje, y por tanto, son anulados, es la siguiente:

N.º Reg.	Titular	Acciones	Numeración
10	Ricardo Tejada Manso de Zúñiga .....	50	787.053 a 787.102
12	Mercedes Maiz Velarde .....	675	787.442 a 788.116
15	Izar, S. A. ....	339	788.989 a 789.327
16	Amelia Echevarria Bono .....	8	789.328 a 789.335
17	Luis María Ybarra Oriol .....	336	789.336 a 789.671
19	Ricardo Cusco Vidal .....	5	789.678 a 789.682
22	Unión Cerrajero, S. A. ....	540	789.821 a 790.360
25	Francisco Ortiz de Guzmán López de Sosoaga .....	30	790.461 a 790.490
27	María Ávila Álvarez .....	23	790.531 a 790.553
28	María Elena Ortiz de Guzmán Martínez .....	5	790.554 a 790.558
29	Francisco Javier Ortiz de Guzmán Martínez .....	5	790.559 a 790.563